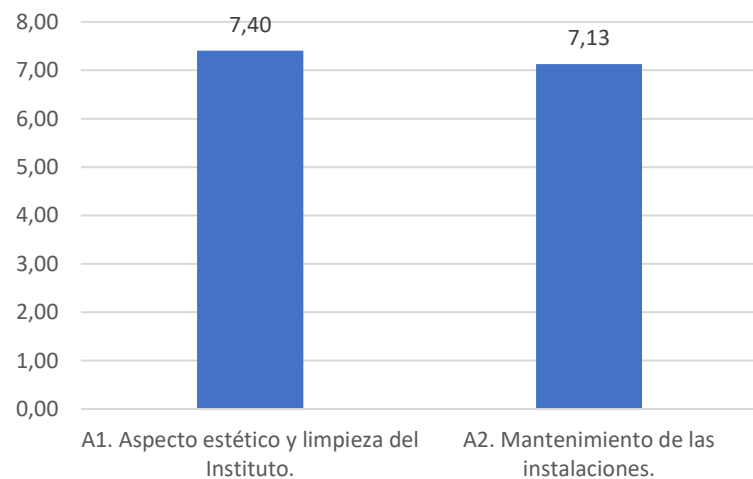
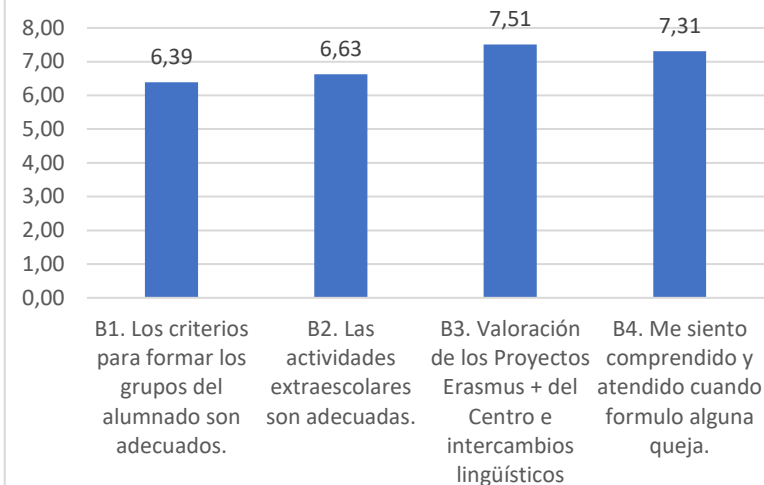


ENCUESTA VALORACIÓN FAMILIAS

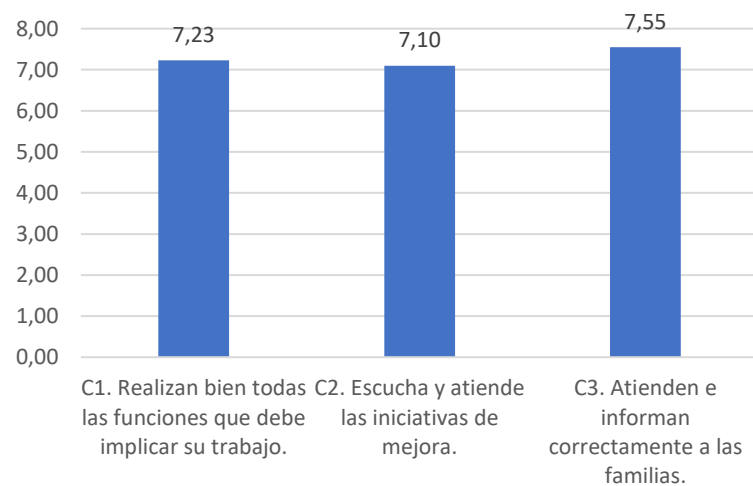
A. ESTADO FÍSICO DEL CENTRO



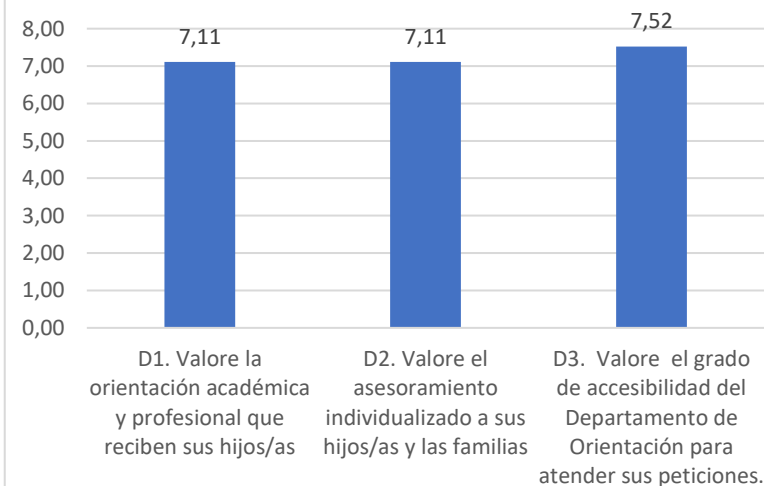
B. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO



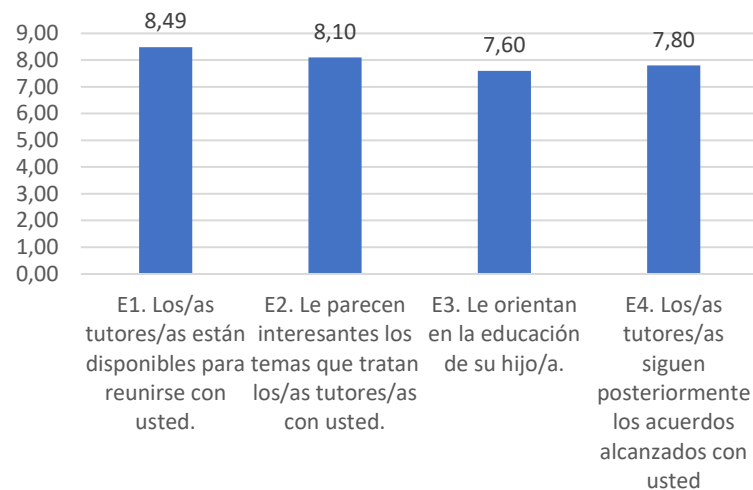
C. EQUIPO DIRECTIVO



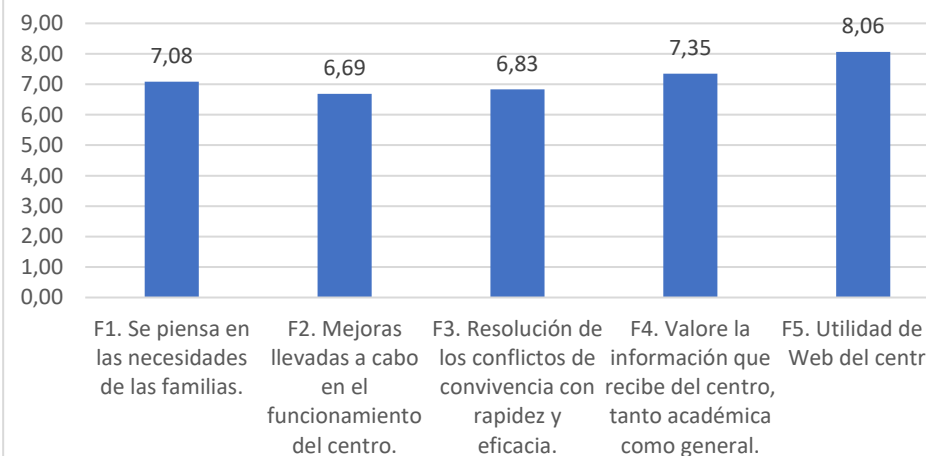
D. ORIENTACIÓN



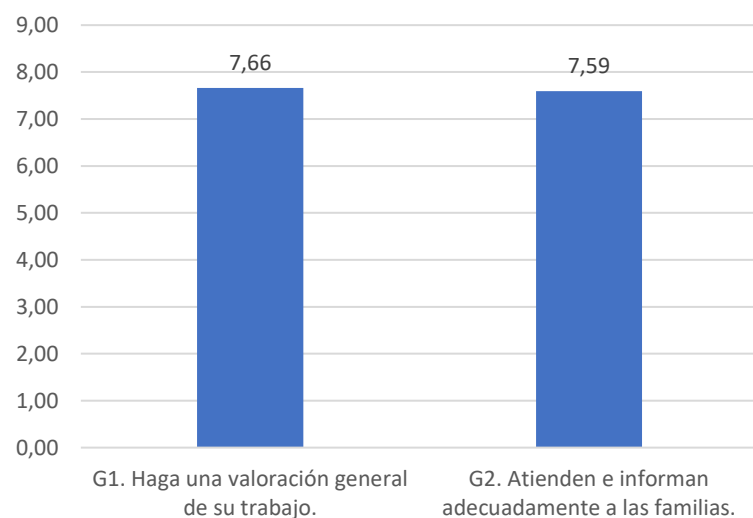
E. TUTORÍA



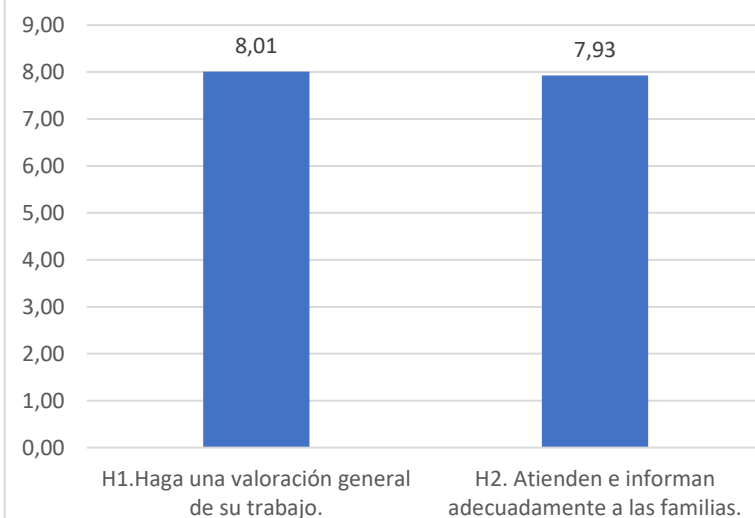
F. PLANIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO



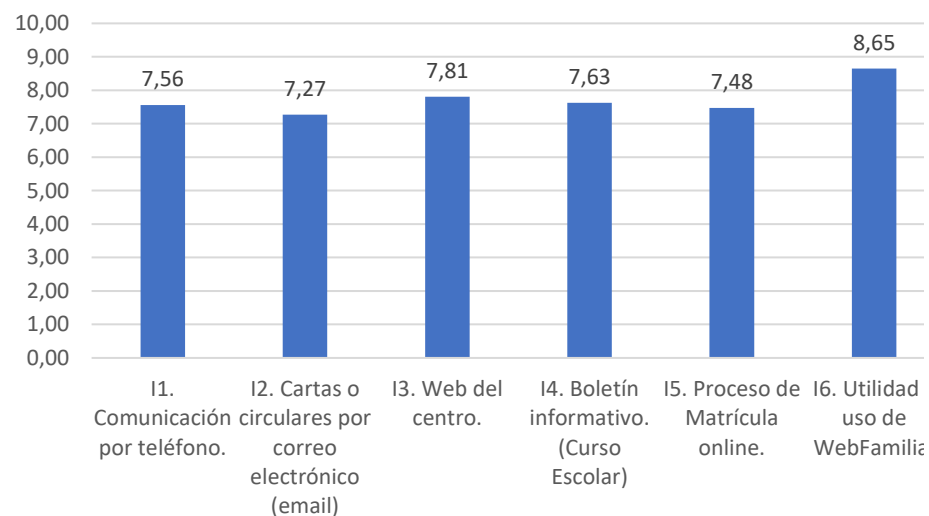
G. PROFESORADO



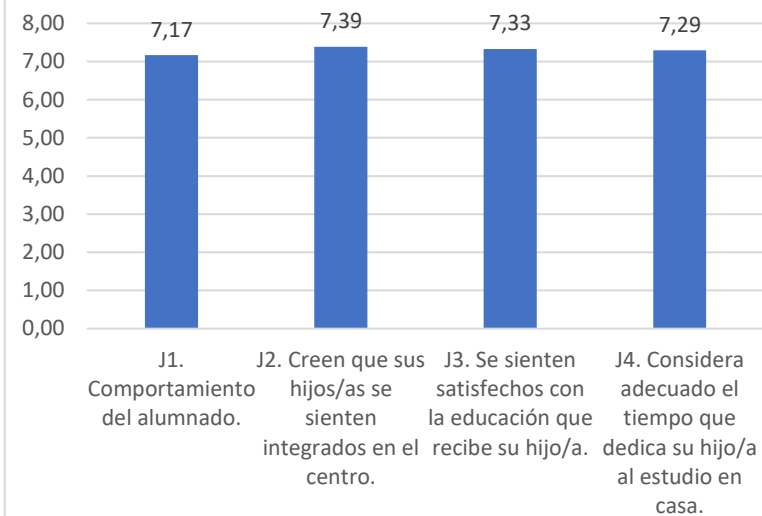
H. PERSONAL ADMINISTRATIVO



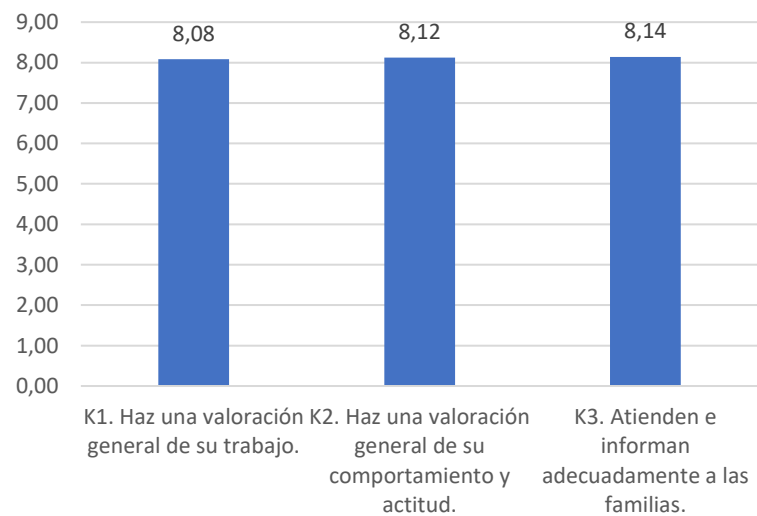
I. CANALES DE COMUNICACIÓN



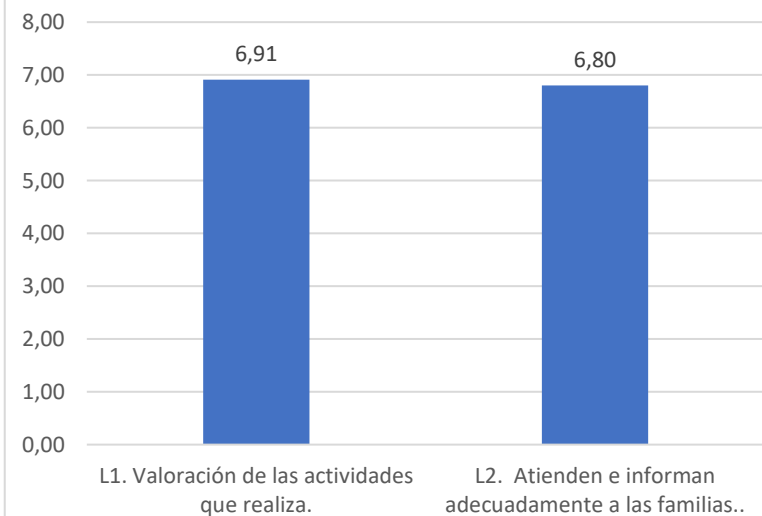
J. PROCESO DE ENSEÑANZA



K. CONSERJERÍA



L. ASOCIACIÓN DE FAMILIAS (AFA)



A continuación, como director del centro, voy a contestar a lagunas observaciones realizadas por las familias y tutoras/es legales del alumnado de modo anónimo:

- En el aspecto referido a las entradas para la graduación, es necesario indicar que nos hubiese gustado un acceso libre, pero no es posible por cuestiones legales. En los espacios públicos, como es el caso del Parque de la Huerta, hay unos límites de aforo, dependiendo de esos límites son necesarias una serie de medidas de seguridad realizadas por un ingeniero/a, personal de seguridad, ambulancia, aseos portátiles que el centro no puede asumir. El Excmo. Ayuntamiento de Albaterra nos cede las instalaciones, pero no puede asumir los costes indicados de todas las graduaciones, festivales, etc. que se realizan en la localidad. Por otro lado, es común la limitación de acceso a los actos de graduación en la mayoría de instituciones académicas.
- Sobre la constitución de los diversos grupos, les informo que se hacen de modo heterogéneo de modo habitual, pues la propia legislación así lo establece. Los grupos tienen que contener todo tipo de alumnado a nivel académico, no puede existir discriminación por razón de sexo, origen o religión, deben distribuirse los repetidores etc. Esta norma intentamos respetarla al máximo, pero incluso a la hora de confeccionar los grupos, especialmente en 1º ESO, realizamos sesiones de trasvase de información con los/las tutores/as de los colegios y nuestro equipo de orientación, además de los equipos directivos. Una vez elaborados los grupos, estos son supervisados por el departamento de orientación atendiendo a las características específicas del alumnado, especialmente aquellos que presentan dificultades de aprendizaje. Han de tener en cuenta que no es de extrañar que existan 4 o 5 repetidores por grupo en 1º o 2º ESO, o que en una misma clase existan varios con TDHA, en 1 pueden haber más de 20 repetidores a repartir en 6 grupos y del mismo modo ocurre con aquellos que presentan dificultades. En los grupos a partir de 4º ESO y bachillerato, son las diversas modalidades académicas las que incluyen un factor nuevo para la confección de grupos. No obstante, disponemos de toda la información para mostrarla a aquellas personas que tengan duda. Creemos que muy pocos centros son tan rigurosos como nosotros a la hora de confeccionar los grupos.
- Sobre el número de alumnos/as por clase, no los fija el centro, lo hace la ley mediante una ratio establecida a nivel nacional y autonómico.
- En la comentado sobre la AFA y su funcionamiento, les tengo que indicar que desde el equipo directivo estamos muy agradecidos por su labor desinteresada, con presencia en el centro y respuesta inmediata cuando ha sido preciso. Entre otras cuestiones, sus propuestas han supuesto un ahorro de más de 13.000 euros a las familias que la constituyen, puesto que por medio del “Banco de Libros de Lecturas Obligatorias”, se han distribuido 1195 libros entre el alumnado socio (4 libros en 1º ESO, 3 en 2º ESO, 2 en 3º ESO, 3 en 4º ESO y 1 en 1º Bachillerato), además de contribuir económicamente de modo directo a diversas actividades extraescolares y académicas. Les recomiendo que asistan a las asambleas que la directiva convoca y apoyen con iniciativas el trabajo desinteresado que realizan.
- Sobre las bajas del profesorado, solo puedo responder que todas han sido acreditadas mediante el correspondiente parte de baja médica o la licencia correspondiente; por ello, no me corresponde cuestionar la labor de otros profesionales en el ámbito de sus funciones.

Respecto a las salidas de Erasmus+, tengo que manifestar mi profunda satisfacción por lo que aporta a nivel formativo y personal para el alumnado de la localidad de Albaterra, lo que supone llevar el nombre de Albaterra a 11 países europeos, o ser reconocidos a nivel nacional por el SEPIE como uno de los centros más importantes de España por nuestra internacionalización. Es un verdadero orgullo ir a otro país a recoger y llevar alumnado y recibir felicitaciones por la formación y capacidad de nuestros/as alumnos/as.

- Sobre el cambio de fechas de exámenes, soy de su misma opinión, no cambio la fecha de exámenes una vez puesta a principio de curso para todo el año, pero es una opinión personal y no se puede imponer al resto de profesorado.
- Es indudable que el salto de primaria a secundaria es considerable; por ello, la mayor parte de los recursos humanos extraordinarios del centro se dedican a este nivel. Del total de 30 horas lectivas que tienen a la semana 18 cuentan con al menos 2 profesores/as en el aula, pero también es cierto que coincide con un cambio personal de la mayoría del alumnado vinculado a la transición de niño a adulto como es la adolescencia, así que, es muy importante el seguimiento diario desde casa, puesto que ese niño o niña que en el colegio no presentaba problemas, no necesitaba seguimiento, y ahora puede que sí lo necesite. Les rogamos que a diario hablen con él o ella, les hagan un seguimiento de la agenda (gratuita patrocinada por la Coop. Eléctrica), que sigan las observaciones de webfamilia y ante la menor duda, acudan al centro para hablar con sus profesores.
- Sobre las funcionalidades de webfamilia no puedo responder, puesto que estas vienen configuradas por Consellería y al igual que ustedes, nosotros somos usuarios.
- Hay una observación sobre la limpieza y la inexistencia de papel en los baños, respecto a lo primero estoy en claro desacuerdo, creo que es muy adecuada y quizás habría que decir a una parte pequeña pero existente, que la presencia de una persona limpiando no te da derecho a tirar papeles. De este punto enlace con el segundo. En el aseo de las chicas SIEMPRE hay papel, puesto que hacen un uso adecuado, en cambio en el de los chicos no siempre es posible puesto que lo extraen para hacer bolas y obstruir los inodoros.
- En cuanto al peso de las mochilas, es muy cierto que es excesivo, pero también es cierto que el alumnado especialmente el de mayor edad, se niega a llevar mochilas con ruedas, que aliviarían la situación, por una cuestión de apariencia. También les indico que, aunque limitadas, hay taquillas para el alumnado que presente problemas en el transporte de peso.
- Quiero agradecer las numerosas respuestas positivas que hemos recibido y la confianza depositada en el centro, que en este curso han sido más que en años anteriores. MUCHISIMAS GRACIAS POR VUESTRA CONFIANZA.

El director,

Pedro Alcaraz Giménez